OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2624

ORDEN de 30 de abril de 2026, del consejero de Seguridad, por la que se hace público el número de representantes que corresponde designar a cada una de las organizaciones sindicales con presencia en el Consejo de la Ertzaintza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Texto Refundido de la Ley de Policía del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio (BOPV n.º 153, de 6 de agosto, las personas que representen al personal funcionario se designarán mediante el sistema de audiencia electoral.

Con fecha de 26 de marzo de 2026 han sido celebradas las elecciones sindicales en el ámbito de la Ertzaintza, convocadas por Orden de 9 de enero de 2026 (BOPV n.º 13, de 21 de enero).

Mediante acuerdo de la Junta Electoral, adoptado en la sesión celebrada el día 8 de abril, se ha procedido a la proclamación del escrutinio general definitivo de los resultados de estas elecciones sindicales.

En el artículo 3.1 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de la Ertzaintza, se establece que se procederá a hacer pública, mediante Orden del consejero publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, el número de representantes que corresponde a cada una de las organizaciones sindicales con presencia en el Consejo de la Ertzaintza.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público el número de representantes, que corresponde designar a cada una de las organizaciones con presencia en el Consejo de la Ertzaintza:

EUSPEL. Tres personas titulares y tres personas suplentes.

ESAN: Tres personas titulares y tres personas suplentes.

ErNE: Dos personas titulares y dos personas suplentes.

Segundo.– De conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 del Texto Refundido de la Ley de Policía del País Vasco, la designación deberá recaer entre quienes ostenten la condición de funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo y se hallen en situación de servicio activo o segunda actividad.

Tercero.– Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2026.

El consejero de Seguridad,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.